



“PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN”

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024

COMUNICACIÓN SOCIAL

Reporta a: Presidente Municipal y Secretario Municipal.

Le Reportan: El personal a su cargo

Función General: Promover, crear, y manejar la imagen del Ayuntamiento, dar a conocer el quehacer y los logros del mismo, concentrando a los diferentes medios de comunicación para lograr este objetivo, de tal forma que la ciudadanía permanezca enterada del acontecer del Ayuntamiento.

Funciones Específicas:

- I. Difundir a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, las disposiciones, Acciones, planes y programas del Gobierno Municipal.
- II. Utilizar todos los medios de comunicación y redes sociales para informar de manera permanente y constante.
- III. Informar oportunamente a la ciudadanía sobre las actividades del ayuntamiento para involucrar en ella a toda la población.
- IV. Difundir las actividades, eventos y acciones del Titular del Municipio en los medios de Comunicación masiva incluida redes sociales.
- V. Vigilar que el personal a su cargo cumpla con cada una de las tareas le sean encomendadas dentro de la Dirección.
- VI. Coordinar la dirección y Atención a medios, en sus diversas actividades.
- VII. Realizar y coordinar los eventos de participación del Ayuntamiento.
- VIII. Asistir en las actividades primordiales del Alcalde. Dar difusión a los nuevos proyectos
- IX. que se realizan en el Ayuntamiento.
- X. Supervisar la información que genera el ayuntamiento previo a su Transmisión en los medios.
- XI. Mantener oportunamente informada a la ciudadanía sobre los Acontecimientos de interés público que se emiten de las diferentes dependencias de este Municipio